

14/07/26

Investigado un menor por crear y difundir “deepfakes” pornográficos de nueve compañeras de instituto

Resumen

El joven de 14 años utilizó herramientas de Inteligencia Artificial para desnudar a las víctimas a partir de fotos de sus redes sociales

Las imágenes falsas fueron subidas a una web de adultos, donde alcanzaron cerca de 40.000 visualizaciones antes de ser retiradas

El menor se enfrenta a medidas penales y educativas, mientras que sus padres a indemnizaciones de elevada cuantía por responsabilidad civil

Contenido

La Guardia Civil investiga a un joven de 14 años de Logroño como presunto autor de los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, corrupción de menores y pornografía infantil. El menor ha sido identificado como el responsable de la creación y difusión de imágenes falsas de contenido sexual que afectaron a nueve compañeras de clase, todas ellas menores de edad.

La investigación, desarrollada por agentes del Equipo de Investigación Tecnológica (EDITE) y del Equipo@, determinó que el joven conocía personalmente a todas las víctimas y las seguía en sus redes sociales, de las que obtuvo las fotografías de sus compañeras sin su consentimiento, accediendo al contenido público de sus perfiles. Posteriormente, utilizó herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para manipularlas, desnudarlas digitalmente y sexualizarlas.

Una vez generado el material pornográfico falso (deepfakes), el menor lo subió a una página web de pornografía para adultos. Para dotar de mayor difusión al contenido, creó un perfil en dicha plataforma con la descripción “Subo chicas de mi insti hechas con IA” y organizó el material en carpetas individuales con datos personales de cada víctima. Esta acción facilitó el reconocimiento de las menores y multiplicó el daño emocional y social sufrido por las víctimas.

Antes de que el contenido pudiera ser eliminado, las imágenes falsas ya habían alcanzado cerca de 40.000 visualizaciones, provocando que el perjuicio a la intimidad de las nueve menores se amplificara de manera incontrolable en cuestión de horas.

Las diligencias han sido puestas a disposición de la Fiscalía de Menores, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5 /2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Asimismo, los padres o tutores legales deberán responder de forma solidaria por los daños morales ocasionados a las víctimas, de acuerdo con la legislación vigente.

Para completar esta información pueden ponerse en contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil de Logroño, en el teléfono 609428990

[Enlace descarga imágenes](#)

Imágenes

